

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor así como lo dispuesto en el acuerdo de Ayuntamiento asentado en acta número 42 de fecha 23 de abril del 2020, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA y VIRTUAL** que se llevará a cabo a través de videoconferencia el día **viernes 29 de mayo del 2020, a partir de las 10:00 hrs.**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la opinión respecto de la Iniciativa de reformar los artículos 69 y 74 y adicionar el artículo 82-2 y dos párrafos al artículo 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos que contiene la iniciativa a efectos de reformar el apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformas a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

**SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 28 DE MAYO DEL 2020
"CIUDAD DE VANGUARDIA"**

**LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**